



LXII LEGISLATURA  

---

---

CÁMARA DE DIPUTADOS

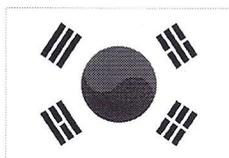
CARPETA EJECUTIVA INFORMATIVA  
**REPÚBLICA DE COREA**

Septiembre 2013

## ÍNDICE

<b>SEMBLANZA DEL EXCMO. SR. SEONG HOA HONG</b> Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Corea en México	<b>PÁG. 3</b>
<b>DATOS BÁSICOS DE COREA DEL SUR</b>	<b>PÁG. 4</b>
<b>INFORMACIÓN RELEVANTE DE COREA DEL SUR</b>	<b>PÁG. 5</b>
• SISTEMA DE GOBIERNO	<b>PÁG. 5</b>
• SITUACIÓN POLÍTICA ACTUAL	<b>PÁG. 5</b>
• SITUACIÓN ECONÓMICA	<b>PÁG. 7</b>
• RELACIONES BILATERALES MÉXICO-COREA DEL SUR	<b>PÁG.8</b>
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN</b>	<b>PÁG. 13</b>

## DATOS BÁSICOS



Bandera



Escudo

<b>Nombre oficial:</b>	República de Corea	<b>Sistema de Gobierno:</b>	República Presidencialista
<b>Capital:</b>	Seúl		
<b>Presidente:</b>	Park Geun-hye	<b>Parlamento:</b>	Unicameral: Asamblea Nacional o <i>Gukhoe</i> (300 miembros)
<b>Primer Ministro:</b>	Jung Hong-won		
<b>Organización Administrativa:</b>	9 provincias y 7 ciudades autónomas	<b>Principales partidos políticos:</b>	Gran Partido Nacional; Partido Uri; Partido Democrático Laborista; Partido Demócrata Milenario; Unión de Liberales Demócratas
<b>Idioma:</b>	Corea	<b>Religión:</b>	Católica, budista y confucionista
<b>Superficie:</b>	99,720 km <sup>2</sup>	<b>Población:</b>	48,955,203 habitantes (2013)
<b>PIB:</b>	\$1.64 millones de miles de millones (2012)	<b>PIB per cápita:</b>	\$32,800 (2012)
<b>Principales socios comerciales:</b>	China, Japón, Estados Unidos, Arabia Saudita, Australia	<b>Establecimiento de Relaciones Diplomáticas:</b>	26 de enero de 1962
<b>Embajador de México en Corea del Sur:</b>	Excmo. Sr. José Luis Bernal Rodríguez	<b>Embajador de Corea del Sur en México:</b>	Excmo. Sr. Seong Hoa Hong
<b>Grupo de Amistad México - Corea del Sur:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>LX Legislatura</u> Dip. Daniel Pérez Valdés (PRI), Presidente</li> <li>- <u>LXI Legislatura</u> Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas (PAN), Presidente</li> <li>- <u>LXII Legislatura</u> Dip. Gabriel de Jesús Cárdenas Guízar (PAN), Presidente</li> </ul>		

## INFORMACIÓN RELEVANTE

- **SISTEMA DE GOBIERNO<sup>2</sup>**

Corea del Sur tiene una democracia presidencialista y presenta la división de poderes en ejecutivo, legislativo y judicial. Las ramas ejecutiva y legislativa operan principalmente a nivel nacional, aunque varios ministerios en el poder ejecutivo también realizan funciones locales. Los gobiernos provinciales son semiautónomos y cuentan con órganos legislativos propios. Los gobernadores de las provincias y los alcaldes de las ciudades son nombrados directamente por el Presidente. La rama judicial opera tanto a nivel nacional como local.

El jefe de Estado es la Presidenta Park Geun-hye en funciones desde el 25 de febrero de 2013 elegida por voto directo popular para un único mandato de 5 años. Además de ser el más alto representante de la República y el comandante en jefe de las fuerzas armadas nombra al Primer Ministro, el cual debe de ser aprobado por el Parlamento, y preside el Consejo de Estado actualmente es Jung Hong-won.

El Parlamento coreano es unicameral, se llama Asamblea Nacional o *Gukhoe* que actualmente consta de 297 miembros, de los cuales 243 son elegidos por voto regional y los restantes son distribuidos por representación proporcional para un período de 4 años.

El Poder Judicial está compuesto por el Tribunal Supremo, instancia última cuyos fallos sientan precedente; tres Tribunales de Apelación; Tribunales de Distrito en las principales ciudades, y el Tribunal de Familia, cuya jurisdicción se extiende a los asuntos matrimoniales y a la delincuencia juvenil.

La estructura del gobierno surcoreano está determinada por la Constitución de la República de Corea. Ha sufrido varias modificaciones desde 1948, fecha en la que fue promulgada poco después de la independencia. Sin embargo, la Constitución ha conservado muchas de sus características generales y, con la excepción de la efímera Segunda República de Corea del Sur, el país siempre ha contado con un sistema presidencial con un líder del poder ejecutivo independiente del presidente.

Las primeras elecciones directas se celebraron en 1948. Aunque Corea del Sur sufrió una serie de dictaduras militares desde la década de 1960 hasta la década de 1980, el país logró convertirse en una democracia liberal exitosa.

nacional bruto de Corea (PBI) se elevó de \$2.3 mil millones de dólares a \$928.7 mil millones de dólares, aumentando su ingreso per cápita de \$87 dólares a \$19,231 dólares, aproximadamente. Estas cifras impresionantes muestran claramente la magnitud del éxito que han tenido estos programas económicos.

Las principales importaciones comprenden materias primas industriales, tales como petróleo crudo y minerales naturales, productos generales de consumo, alimentos y bienes como maquinaria, equipo electrónico y de transporte.

Corea se desarrolló rápidamente desde la década de 1960, impulsada por el alto nivel de las tasas de ahorro e inversión, y por el fuerte énfasis dado a la educación. La nación se convirtió en el vigésimo noveno miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD), en 1996.

Con un historial como una de las economías de más rápido crecimiento en el mundo, Corea trabaja para convertirse en el centro de un poderoso bloque económico asiático en el siglo XXI. La región del noreste de Asia posee en abundancia recursos esenciales que constituyen los ingredientes necesarios para el desarrollo económico. Entre otros, una población de 1,500 millones de habitantes, abundantes recursos económicos y mercados de consumo a gran escala.

Como la decimotercera economía del mundo, Corea ha emergido con una historia de éxitos sucesivos. En 2008, el volumen comercial ascendió a \$857 mil millones de dólares, ocupando el 11º puesto en el mundo. Corea también ocupa el sexto lugar en reservas de moneda extranjera.

Al igual que otros países, la economía coreana también se ha visto afectada por la recesión económica mundial. Aunque el won ha perdido casi un tercio de su valor en 2008, el director de la oficina regional del FMI para Asia y el Pacífico ha previsto que Corea podría recuperarse rápidamente gracias a sus "renovadas bases económicas." La clave para mantener el crecimiento económico de Corea han sido las principales industrias que han ganado reconocimiento en el escenario mundial. Corea es el más grande productor naval del mundo; por otra parte, también ocupa el primer lugar en el área de semiconductores y pantallas, a la vez que se ubica en el segundo lugar en términos de teléfonos móviles, y en el quinto en lo que se refiere a la industria de acero y automóviles.

El sector de construcción naval de Corea sigue siendo el líder de la industria, con el primer lugar a nivel mundial en términos de nuevas órdenes, pedidos pendientes y el volumen navíos construidos. El sector de la construcción naval de Corea actualmente representa más del 40 por ciento del total de pedidos de construcción de barcos en el mundo.

Como uno de los más importantes fabricantes de autos, Corea produce más de 3.8 millones de vehículos al año.

Desde que Corea comenzó a exportar autos en 1976, la industria automotriz del país se ha desarrollado a una velocidad notable. Aprovechando la ola de creciente popularidad de los automóviles coreanos en todo el mundo, las compañías automotrices líderes de Corea han comenzado a extenderse estableciendo fábricas en el extranjero.

Con cerca del 11 por ciento del mercado global, el sector de semiconductores de Corea está al frente de la industria, particularmente en el área de memoria flash y memoria DRAM. Los dos principales fabricantes de semiconductores de Corea, Samsung Electronics y Hynix, ocuparon el 1º y el 2º lugar en el mundo, en 2008. En total, los dos gigantes comprendieron más del 50 por ciento del mercado mundial.

Si miramos al pasado, la política industrial de Corea ha cambiado de manera considerable aproximadamente en cada década, coadyuvando a encaminar la economía hacia un futuro más próspero y luminoso. Desde 1960, Corea comenzó a promover las exportaciones, promulgando leyes y reglamentos pertinentes, y estableciendo planes de desarrollo orientados a la exportación. La industria química pesada fue el centro de la política industrial nacional en la década de 1970, pero en 1980 hubo una reestructuración industrial que tuvo como objetivo promover las pequeñas y medianas empresas.

La apertura del mercado y la liberalización fueron notables en la década de 1990. Al inicio de la crisis financiera asiática, Corea adoptó medidas firmes para su rápida recuperación. Las empresas coreanas tomaron parte de la iniciativa para incrementar su transparencia y alcanzar el estándar mundial, y se comenzaron a implementar políticas que apoyaran a las compañías emprendedoras.

El mayor interés de Corea es estimular los motores de crecimiento nacionales y mejorar la estructura del sistema industrial, con el fin de elevarlo al nivel de los países desarrollados. Para lograrlo, Corea se ha puesto como meta desarrollar el sector de materiales y componentes, a la par que el sector de servicios basándose en el conocimiento.

- **RELACIONES BILATERALES MÉXICO-COREA DEL SUR<sup>5</sup>**

En la actualidad, la República de Corea es uno de los socios económicos y políticos más relevantes de México en Asia del Pacífico. Sin embargo, esta relación no siempre tuvo la misma importancia para los gobiernos de los dos países. Las relaciones diplomáticas fueron establecidas en 1962, pero el gobierno de México instaló su embajada en Seúl en 1978, y no designó un embajador residente sino hasta 1987. El gobierno coreano, en contraste, estableció una sede diplomática en la ciudad de México desde el inicio de las relaciones.

Los primeros contactos entre México y Corea del Sur tienen más de un siglo. Los primeros mexicanos que tocan tierra de Corea provienen de órdenes religiosas que efectuaron misiones de evangelización. Por su parte, los primeros coreanos en suelo mexicano corresponden a la emigración de alrededor de 1,033 personas que arribaron al Estado de Yucatán en 1905. Después de éstas emigraciones de mexicanos y coreanos, el 26 de enero de 1962, los gobiernos de ambos países establecieron relaciones diplomáticas, con lo cual México y Corea del Sur dan importancia estratégica a sus relaciones, incrementándose el comercio y el movimiento de personas.

Para México y Corea del Sur, 1962 es el año clave para iniciar una etapa de amistad y de crecientes intercambios culturales, económicos, comerciales y de inversión. No obstante, en las primeras tres décadas del establecimiento de relaciones diplomáticas, la relación se mantuvo en un nivel relativamente discreto y con escasos, si no es que nulos, contactos de alto nivel. A excepción de contactos de carácter económico, los vínculos bilaterales no tenían un carácter sustantivo.

En la actualidad, la Secretaría de Relaciones Exteriores tiene registrados 11 acuerdos firmados con Corea del Sur:

- Convenio Cultural: firmado el 29 de abril de 1966. En julio de 2003 se suscribió el programa bilateral 2003-2006, que incluye un total de 53 proyectos en las áreas de industrias culturales, diversidad cultural, artes visuales, artes escénicas, intercambio literario, patrimonio cultural, arqueología, sistemas educativos, archivos nacionales, hermanamientos y juventud, así como deportes.
- Convenio Comercial: firmado en la Ciudad de México el 12 de diciembre de 1966.
- Convenio sobre Servicios Aéreos: firmado en la ciudad de Seúl el 21 de julio de 1988. No obstante, el 4 de junio de 2001 en la ciudad de Seúl, se volvió a firmar dicho Convenio.
- Acuerdo de Cooperación Económica, Científica y Técnica: firmado el 9 de noviembre de 1989 en la ciudad de Seúl.
- Convenio para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta: firmado el 6 de octubre de 1994.
- Tratado de Extradición: firmado el 29 de noviembre de 1996 en la ciudad de Seúl.
- Protocolo de Cooperación Turística: firmado el 29 de noviembre de 1996 en la ciudad de Seúl.
- Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones: firmado el 14 de noviembre de 2000 en Bandar Seri Begawan, Brunei.
- Tratado sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal: firmado el 9 de septiembre de 2005 en la Ciudad de México.
- Acuerdo sobre Cooperación y Asistencia Mutua en Materia Aduanera: firmado el 9 de septiembre de 2005 en la Ciudad de México.

Con la firma de estos convenios, acuerdos, tratados y protocolos de cooperación se crearon las condiciones para favorecer el intercambio de bienes entre empresas, y facilitaron el flujo de personas dando una mayor dinámica en las economías.

Es importante resaltar que además de los acuerdos firmados, las relaciones bilaterales entre México y Corea del Sur, se ven fortalecidas por las diversas visitas que han realizado sus gobiernos. La primera de ellas por el Presidente Roh Tae-woo, que visitó México en septiembre de 1991, siendo el primer viaje de un Presidente coreano a América Latina. Por parte de México, el Presidente Ernesto Zedillo Ponde de León, realizó la primera visita a Corea del Sur en noviembre de 1996. Posteriormente, en junio de 1997, visitó México el Presidente Kim Young-sam. En junio de 2001, estuvo en Corea del Sur el Presidente Vicente Fox Quesada, haciendo una segunda visita en noviembre de 2005 para participar en la XIII Cumbre de Líderes del Foro Económico Asia Pacífico (APEC). También en 2005, pero en el mes de septiembre, el Presidente Roh Moo-hyun visitó México, iniciándose a partir de este año las negociaciones para establecer un Tratado de Libre Comercio.

Para el año 2010, y tratando de favorecer más el intercambio de bienes y servicios en las economías, del 30 de junio al 2 de julio, el Presidente Lee Myung-bak visitó México; y los días 11 y 12 de noviembre de 2010, el Presidente Felipe Calderón Hinojosa estuvo en Corea del Sur para asistir a la V Cumbre de Líderes del G-20. Durante ambas visitas, los mandatarios tuvieron encuentros, sus diálogos se concentraron en seguir creando condiciones para incrementar el intercambio comercial y las inversiones, por medio de una mayor apertura de sus economías, y a más de un lustro de los primeros acercamientos en la búsqueda de la firma de un TLC.

Antes de la década de los noventa, el comercio de México con Corea del Sur era muy pobre. Sin embargo, gracias a los diversos acuerdo han logrado que el comercio, así como las inversiones, se incrementen año con año, generándose condiciones que facilitan el flujo de bienes y servicios, así como una integración comercial.

Las relaciones comerciales iniciaron un proceso de rápido crecimiento en 1990 debido al proceso de globalización y apertura que se presenta en estos años. Dicha situación favoreció el comercio bilateral, teniendo una tasa anual de casi un 40% anual. De igual manera, se han incrementado las inversiones, convirtiéndose Corea del Sur en el tercer mayor inversionista y socio comercial asiático para México.

El comercio entre México y Corea del Sur alcanzó \$13,660 millones de dólares, lo cual representó una transacción de 37.4 millones de dólares por día. En el caso de las ventas que hace México con Corea del Sur, en 2010 sumaron \$929, 349,000 dólares, representando una entrada de 2.5 millones de dólares por día. En lo que corresponde a las compras, representaron \$12'370, 677,000 dólares, lo cual constituye una salida de 34.8 millones de dólares por día; es decir, un déficit de 32.3 millones de dólares por día en la balanza comercial de México con Corea del Sur, situación que indica la relevancia de fortalecer e integrar la estructura productiva de México para incrementar las ventas con Corea del Sur, tratando con ello de mitigar el déficit comercial que va en aumento.

El 75% de las mercancías que provienen de Corea del Sur son partes de artículos intermedios de las 1,433 empresas de capital coreano que se encuentran registradas en el territorio mexicano. En este sentido, el déficit creciente en la balanza comercial entre México y Corea del Sur está vinculado con la dinámica de empresas como Samsung, LG, Daewoo, entre otras.

El valor correspondiente a los productos que exporta México corresponde a minerales de zinc y sus concentrados; minerales de plomo y sus concentrados; minerales de cobre y sus concentrados; unidades de control o adaptadores; chatarra o desperdicios de aluminio provenientes de cables, placas, hojas, barras, perfiles o tubos; plomo refinado; circuitos modulares; matas de cobre; minerales de plata y sus concentrados; sal para uso y consumo humano, así como para la industria alimentaria y de uso pecuario; aparatos emisores con dispositivo receptor incorporado; cerveza de malta; carbonato de estroncio; así como alternadores.

Por su parte, el valor de lo comprado a diversas empresas de Corea del Sur se vincula con ensamblajes de pantalla plana; circuitos modulares; circuitos integrados híbridos; aparatos emisores con dispositivo receptor, gasolina, mercancías para el programa de promoción sectorial de la industria automotriz y autopartes; láminas cincadas por las dos caras; dispositivos de almacenamiento regrabables; arneses y cables eléctricos; moto compresores herméticos para equipos de aire acondicionado; y aparatos de control remoto que utilizan rayos infrarrojos para el comando de distancia de aparatos electrónicos.

De 1999 a 2010, los flujos de inversión extranjera directa entre las empresas coreanas establecidas en México sumaron \$942 millones de dólares.

El consorcio *Korean Gas* en 2008, anunció la construcción de dos terminales de depósitos de gas en el puerto de Manzanillo, Colima, los cuales abastecerán la termoeléctrica que se encuentra en ese lugar. Para ello, se hará una inversión de aproximadamente \$875 millones de dólares. Dicho proyecto se encuentra terminado y en operaciones desde marzo de 2012.

De igual manera, en 2009 la empresa *Pohang Steel Corporation* (POSCO), construyó una fábrica para producir lámina de acero galvanizado en Tamaulipas, teniendo una inversión de 250 millones de dólares. Asimismo, en el 2010, *STX Energy* en conjunto con el Grupo Indi y PEMEX establecieron conversaciones para construir dos terminales de depósitos de gas en el puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán por un valor de \$800 millones de dólares.

Con estos proyectos, además de las 1,433 empresas coreanas establecidas en México, hacen de Corea del Sur un socio muy importante. Para dar un ejemplo de la importancia que tienen las empresas coreanas en México, generan empleo para alrededor de 45,000 mexicanos.

Entre las empresas que tienen mayores montos de inversión en México, figuran en la industria electrónica *Samsung* con participación en Tijuana, Distrito Federal y Querétaro; *LG* en Reynosa y Monterrey; y *Daewoo* en Querétaro. En la industria energética se encuentra *Korean Gas* en Manzanillo, Colima; y en la industria de energía renovable, se tiene a la empresa *SPECO* que trabaja en la generación de energía eólica en Monclova, Coahuila, así como a la empresa *CSWind* también vinculada a la generación de energía eólica en Matamoros; de igual forma, la empresa *Energy J.H.*, relacionada con la generación de biodiesel en Lázaro Cárdenas, Michoacán. En la parte de la industria siderúrgica se tiene a *POSCO*, que tiene presencia en Altamira, San Luis Potosí, y Puebla. Asimismo, se cuenta con empresas relacionadas con la industria minera, tal es el caso de *KORES*, empresa que ha realizado inversiones para la explotación del cobre en Boleo, Baja California.

También se tienen inversionistas coreanos que han incursionado en la industria de partes automotrices, en este rubro se tiene a la empresa *Kwang jin* y *Dong kwang* en San Luis Potosí. En la industria del textil se cuenta en Puebla con la empresa *Kukdong*; y en lo que corresponde a las inversiones realizadas en la agricultura se tiene a la empresa *Alocop*, dedicada a la explotación de aloe en Tampico, Tamaulipas.

En conjunto, las nuevas inversiones realizadas por las empresas coreanas que ya están establecidas más los recientes proyectos emprendidos por *Korean Gas* y *POSCO* en territorio mexicano, dan una suma de inversión que supera los \$1,500 millones de dólares a partir de 2008.

Por su parte, el histórico del capital mexicano que se tiene invertido en Corea del Sur llega a los \$200 millones de dólares, reflejándose con ello una oportunidad para las empresas mexicanas de invertir en un mercado en constante crecimiento, y que tiene gusto por los productos generados por México, especialmente en los alimentos.

En el ámbito parlamentario nuestras relaciones con Corea son dinámicas. Los Congresos de los dos países contribuyen al enriquecimiento de los vínculos bilaterales. El Senado de la República de México y la Asamblea Nacional Coreana están genuinamente comprometidos para impulsar las relaciones y trabajan fuertemente para conseguirlo. En 2004, por ejemplo, los parlamentos mexicano y surcoreano establecieron el Grupo de Amistad México - Corea; y en febrero de 2011 el presidente de la Asamblea Nacional Coreana visitó México, ocasión en la que se reunió con el Presidente Fox.

Los vínculos entre México y la República de Corea son cada vez más cercanos, ofrecen un futuro promisorio y se fundamentan en una clara voluntad política para aprovechar un espacio de oportunidades para el desarrollo económico y social de ambas naciones.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

---

<sup>1</sup> Información obtenida de la Oficina del Embajador.

<sup>2</sup> Información obtenida de:

<http://spanish.korea.net/NewsFocus/Policies>

<sup>3</sup> Información obtenida de:

[http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/COREADELSUR\\_FICHA%20PAIS.pdf](http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/COREADELSUR_FICHA%20PAIS.pdf)

<sup>4</sup> Información obtenida de:

<http://spanish.korea.net/AboutKorea/Economy/Overview>

<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/COUNTRIES/EASTASIAPACIFICE/XT/KOREAEXTN/0,,contentMDK:20205120~menuPK:324653~pagePK:1497618~piPK:217854~theSitePK:324645,00.html>

<sup>5</sup> Información obtenida de:

[www.sre.gob.mx/acervo/images/libros/RI/vol\\_6\\_asia.pdf](http://www.sre.gob.mx/acervo/images/libros/RI/vol_6_asia.pdf)

[http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/60/9/Nam-Kwon\\_Quintana.pdf](http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/60/9/Nam-Kwon_Quintana.pdf)

<http://www.portesasiapacifico.com.mx/revistas/epocaiii/numero1/5.pdf>

[http://apec.ucoi.mx/Sem12/memorias/44/Ponencia\\_SEM12\\_Licon-Rangel.pdf](http://apec.ucoi.mx/Sem12/memorias/44/Ponencia_SEM12_Licon-Rangel.pdf)